

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2372 *PESCADOS Y MARISCOS ANGELMAR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MARISCOS NATIMAR, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

La Junta General Universal de la entidad "PESCADOS Y MARISCOS ANGELMAR, S.L.", celebrada el 2 de noviembre de 2020, acordó la fusión por absorción por parte de "Pescados y Mariscos Angelmar, S.L." de la sociedad "Mariscos Natimar, S.L.", así como el balance de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y demás derechos que les reconoce la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, en sus artículos 43 y 44.

Madrid, 4 de mayo de 2021.- El Administrador solidario, Miguel Álvarez Hernández.

ID: A210029295-1